REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL IMPUESTOS INTERNOS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES, JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

F-962 V1
No. DE INFORME
10 0042212 0

SECCIÓN A- Identificación del Contribuyente

2 NRC 1 4 5 6 6 3 - 4 6

3 NIT 0 6 1 4 - 2 5 1 0 0 2 - 1 0 1 - 1 5

5 Nombre, Razón Social o Denominación: La Constancia, Ltda de C.V. 0

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:								CONCEPTO DE INFORME			
								ORIGINAL		MODIFICACION DE PRECIOS	
7 BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS	X	2	8 BEBIDAS ALCOHÓLICAS		7	6 TABACO	1	9		8	11	9

SECCIÓN B –Detalle de Productos

	TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL		PARTIDA ARANCELARIA		RENDIMIENTO A LITROS		VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)		TABACO (Puros, Habanos, Cigarrillos, Cigarritos por unidad o por gramos)		FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO		PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US $)		PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US $)	
12	Ades sin Azucar	0	14	4	15	1	16 1 Litro	6	17	2	18 17/01/23	5	19 $2.53	7	20 $3.00	3
12	Ades Almendra	0	14	4	15	1	16 1 Litro	6	17	2	18 17/01/23	5	19 $2.53	7	20 $3.00	3
12	Ades Vainilla	0	14	4	15	1	16 1 Litro	6	17	2	18 17/01/23	5	19 $2.53	7	20 $3.00	3
12	Ades Natural	0	14	4	15	1	16 1 Litro	6	17	2	18 17/01/23	5	19 $2.53	7	20 $3.00	3
12		0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3
12		0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3
12		0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3
12		0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3
12		0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3
12		0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3
12		0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3
12		0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal.

Julio Cesar Cañas Araujo

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

CONSTANCIA, LTDA DE CAPITAL VARIABLE "IMPORTACIONES"

USO EXCLUSIVO DGA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL USUARIO EL SALVADOR, C.A.

FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro

ORIGINAL: DGII

18941
18/01/2023

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL IMPUESTOS INTERNOS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL

BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTONICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES, JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS

IMPORTADORES

F-962 V1

No. DE INFORME

10 0042213 0

SECCIÓN A- Identificación del Contribuyente

2 NRC 1 4 5 6 6 3 - 4 6

3 NIT 0 6 1 4 - 2 5 1 0 0 2 - 1 0 1 - 1 5

5 Nombre, Razón Social o Denominación: La Constancia Ltda. de C.V. 0

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:																													
7	BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS	X	2	8	BEBIDAS ALCOHÓLICAS		7	6	TABACO		1	9		8	11		9

CONCEPTO DE INFORME: ORIGINAL | MODIFICACION DE PRECIOS

SECCIÓN B –Detalle de Productos

TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, Cigarrillos, Cigarritos por unidad o por gramos)	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US $)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US $)
12 Ades Avena con Vainilla - Canela 0	14 4	15 1	16 946 6	17 2	18 20.01.2023 5	19 2.43 7	20 2.88 3
12 0	14 4	15 1	16 6	17 2	18 5	19 7	20 3
12 0	14 4	15 1	16 6	17 2	18 5	19 7	20 3
12 Ades Almendra sin endulzar 0	14 4	15 1	16 946 6	17 2	18 20.01.2023 5	19 2.43 7	20 2.88 3
12 0	14 4	15 1	16 6	17 2	18 5	19 7	20 3
12 0	14 4	15 1	16 6	17 2	18 5	19 7	20 3
12 Ades Almendra regular 0	14 4	15 1	16 946 6	17 2	18 20.01.2023 5	19 2.43 7	20 2.88 3
12 0	14 4	15 1	16 6	17 2	18 5	19 7	20 3
12 0	14 4	15 1	16 6	17 2	18 5	19 7	20 3
12 Ades Almendra Vainilla 0	14 4	15 1	16 946 6	17 2	18 20.01.2023 5	19 2.43 7	20 2.88 3
12 0	14 4	15 1	16 6	17 2	18 5	19 7	20 3
12 Ades Soya Vainilla. 0	14 4	15 1	16 946 6	17 2	18 20.01.2023 5	19 2.43 7	20 2.88 3
12 0	14 4	15 1	16 6	17 2	18 5	19 7	20 3

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal.

Julio Cesar Cañas Araujo

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

LA CONSTANCIA LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE "IMPORTACIONES"

USO EXCLUSIVO DGA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL USUARIO EL SALVADOR, C.A.

FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro

ORIGINAL: DGII

19156
20/01/2023

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL IMPUESTOS INTERNOS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES, JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

F-962 V1
No. DE INFORME
10 0039200 0

SECCIÓN A- Identificación del Contribuyente

2 NRC 145663-4 6 | 3 NIT 0614-251002-101-1 5

5 Nombre, Razón Social o Denominación: La Constancia Ltda. de C.V. 0

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:
7 BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS [X] 2 | 8 BEBIDAS ALCOHÓLICAS [ ] 7 | 6 TABACO [ ] 1

CONCEPTO DE INFORME
9 ORIGINAL [ ] 8 | 11 MODIFICACION DE PRECIOS [ ] 9

SECCIÓN B –Detalle de Productos

TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, Cigarrillos, Cigarritos por unidad o por gramos)	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US $)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US $)
Ades Coco			946		23/01/2023	2.43	2.88
sin Endulzar							
Ades Soya			946		23/01/2023	2.43	2.88
sin endulzar							
Ades Soya Regular			946		23/01/2023	2.43	2.88
Ades Avena			946		23/01/2023	2.43	2.88
sin Endulzar							
Ades Avena			946		23/01/2023	2.43	2.88
Regular							

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal.

Julio Cesar Cañas Araujo

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

LA CONSTANCIA LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE "IMPORTACIONES"

USO EXCLUSIVO DGA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL USUARIO EL SALVADOR, C.A.

FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro

ORIGINAL: DGII

19232
24/01/2023

REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS INTERNOS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES, JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

F-962 V1
No. DE INFORME
10 | | 9

SECCIÓN A-Identificación del Contribuyente

2 NRC 1 4 5 6 6 3 - 4 6

3 NIT 0 6 1 4 - 2 5 1 0 0 2 - 1 0 1 - 1 5

5 Nombre, Razón Social o Denominación: LA CONSTANCIA LIMITADA DE C.V. 0

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:

7 BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS [X] 2 8 BEBIDAS ALCOHÓLICAS [ ] 7 6 TABACO [ ] 1 9

CONCEPTO DE INFORME: ORIGINAL [ ] 8 11 MODIFICACION DE PRECIOS [ ] 9

SECCIÓN B -Detalle de Productos

	TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL		PARTIDA ARANCELARIA		RENDIMIENTO A LITROS		VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)		TABACO (Puros, Habanos, Cigarrillos, Cigarritos por unidad o por gramos)		FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO		PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PUBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US $)		PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US $)	
12	BOTELLA DE VIDRIO CON BEBIDA GASEOSA SABOR SANDIA	0	14	4	15	296 ML	1	16	6	17	2	18	15/02/2023	5	$0.41	7	$0.50	3
12		0	14	4	15		1	16	6	17	2	18		5		7		3
12		0	14	4	15		1	16	6	17	2	18		5		7		3
12		0	14	4	15		1	16	6	17	2	18		5		7		3
12		0	14	4	15		1	16	6	17	2	18		5		7		3
12		0	14	4	15		1	16	6	17	2	18		5		7		3
12		0	14	4	15		1	16	6	17	2	18		5		7		3
12		0	14	4	15		1	16	6	17	2	18		5		7		3
12		0	14	4	15		1	16	6	17	2	18		5		7		3
12		0	14	4	15		1	16	6	17	2	18		5		7		3
12		0	14	4	15		1	16	6	17	2	18		5		7		3
12		0	14	4	15		1	16	6	17	2	18		5		7		3

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de infracción a la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y siguientes del Código Penal

JULIO CESAR CAÑAS ARAUJO

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

LA CONSTANCIA LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE "IMPORTACIONES"

USO EXCLUSIVO DGA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL USUARIO EL SALVADOR, C.A.

FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro

20/02/2023

REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA DIRECCIÓN

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PUBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES, JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

F-962 V1
No. DE INFORME

SECCIÓN A-Identificación del Contribuyente

2 NRC 1 4 5 6 6 3 - 4 6

3 NIT 0 6 1 4 - 2 5 1 0 0 2 - 1 0 1 - 1 5

5 Nombre, Razón Social o Denominación: LA CONSTANCIA LIMITADA DE C.V.

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:

7 BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS [ ] 2 8 BEBIDAS ALCOHÓLICAS [X] 7 6 TABACO [ ] 1

CONCEPTO DE INFORME: ORIGINAL [ ] 6 — MODIFICACION DE PRECIOS [ ] 9

SECCIÓN B - Detalle de Productos

TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, Cigarrillos, Cigarrillos por unidad o por gramos)	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PUBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US $)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PUBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US $)
BANKS BEER BOTTLE 4.75% ALC		275 ML			08/03/2023	$1.00	$1.25

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal.

JULIO CESAR CAÑAS ARAUJO

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

LA CONSTANCIA LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE "IMPORTACIONES"

USO EXCLUSIVO DGA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS — DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL USUARIO — EL SALVADOR, C.A.

FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue otra(s) manteniendo la estructura de este recuadro

21714
08/03/2023

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE INPUESTOS INTERNOS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES, JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

F-962 V1
No. DE INFORME

SECCIÓN A-Identificación del Contribuyente

2 NRC 1 4 5 6 6 3 - 4 6

3 NIT 0 6 1 4 - 2 5 1 0 0 2 - 1 0 1 - 1 5

5 Nombre, Razón Social o Denominación: LA CONSTANCIA, LIMITADA DE C.V.

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:

7 BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS [ ] 28 BEBIDAS ALCOHÓLICAS [X] 7 6 TABACO [ ] 9

CONCEPTO DE INFORME: ORIGINAL [ ] 8 11 MODIFICACION DE PRECIOS [ ] 9

SECCIÓN B-Detalle de Productos

	TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	TABACO (Pesos, Habanos, Cigarillos, Cigarritos por unidad o por gramos)	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US $)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US $)
12	BUD LIGHT 440 ML, LATA, 3.5%	0 14	4 15	1 16 440 ML	6 17	2 18 28/03/2023	5 19 $1.14	7 20 $1.51 3
12		0 14	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20 3
12		0 14	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20 3
12		0 14	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20 3
12		0 14	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20 3
12		0 14	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20 3
12		0 14	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20 3
12		0 14	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20 3
12		0 14	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20 3
12		0 14	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20 3
12		0 14	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20 3
12		0 14	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20 3

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de [illegible] normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y [illegible] del Código Penal.

JULIO CESAR CAÑAS ARAUJO

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

LA CONSTANCIA, LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE "IMPORTACIONES"

USO EXCLUSIVO DGA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL USUARIO EL SALVADOR, C.A.

FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este requisito

22775
30/03/2023

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL IMPUESTOS INTERNOS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES, JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

F-962 V1

No. DE INFORME: 10 [ ] 9

SECCIÓN A- Identificación del Contribuyente

2 NRC 1 4 5 6 6 3 - 4 6

3 NIT 0 6 1 4 - 2 5 1 0 0 2 - 1 0 1 - 1 5

5 Nombre, Razón Social o Denominación: LA CONSTANCIA LIMITADA DE C.V. 0

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:

7 BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS [X] 2 8 BEBIDAS ALCOHÓLICAS [ ] 7 6 TABACO [ ] 1

CONCEPTO DE INFORME: 9 ORIGINAL [ ] 8 11 MODIFICACION DE PRECIOS [ ] 9

SECCIÓN B -Detalle de Productos

	TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL		PARTIDA ARANCELARIA		RENDIMIENTO A LITROS		VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)		TABACO (Puros, Habanos, Cigarrillos, Cigarritos por unidad o por gramos)		FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO		PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US $)		PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US $)	
12	BOTELLA PET	0	14	4	15	1	16 600 ML	6	17	2	18 27/04/2023	5	19 $0.55	7	20 $0.65	3
12	POWERADE	0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3
12	MARACUYA,	0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3
12	600 ML.	0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3
12		0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3
12		0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3
12		0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3
12		0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3
12		0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3
12		0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3
12		0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3
12		0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión de la fiel verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 219-A y 256-A del Código Penal.

JULIO CESAR CAÑAS ARAUJO

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

LA CONSTANCIA LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE "IMPORTACIONES"

USO EXCLUSIVO DGA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS — DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL USUARIO — EL SALVADOR, C.A.

FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro

24051
28/04/2023

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL IMPUESTOS INTERNOS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES, JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

F-962 V1

No. DE INFORME 10 9

SECCIÓN A- Identificación del Contribuyente

2 NRC 1 4 5 6 6 3 - 4 6

3 NIT 0 6 1 4 - 2 5 1 0 0 2 - 1 0 1 - 1 5

5 Nombre, Razón Social o Denominación: LA CONSTANCIA, LTDA DE C.V 0

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:

7 BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS [X] 2 8 BEBIDAS ALCOHÓLICAS [ ] 7 6 TABACO [ ] 1

CONCEPTO DE INFORME: 9 ORIGINAL [ ] 6 11 MODIFICACION DE PRECIOS [ ] 9

SECCIÓN B -Detalle de Productos

	TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL		PARTIDA ARANCELARIA		RENDIMIENTO A LITROS		VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)		TABACO (Puros, Habanos, Cigarrillos, Cigarritos por unidad o por gramos)		FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO		PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US $)		PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US $)	
12	BEBIDA CON JUGO	0	14	4	15 250 ML	1	16	6	17	2	18 23/05/2023	5	19 $0.23	7	20 $0.30	3
12	DE UVA 250ML	0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3
12		0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3
12	BEBIDA CON JUGO	0	14	4	15 250 ML	1	16	6	17	2	18 23/05/2023	5	19 $0.23	7	20 $0.30	3
12	DE NARANJA 250ML	0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3
12		0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3
12	BEBIDA CON JUGO	0	14	4	15 250 ML	1	16	6	17	2	18 23/05/2023	5	19 $0.23	7	20 $0.30	3
12	DE MANZANA 250ML	0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3
12		0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3
12		0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3
12		0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3
12		0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3
12		0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal

JULIO CESAR CAÑAS ARAUJO

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

LA CONSTANCIA LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE "IMPORTACIONES"

USO EXCLUSIVO DGA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL USUARIO EL SALVADOR, C.A.

FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro

25270
24/05/2023

REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL IMPUESTOS INTERNOS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES, JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

F-962 V1

No. DE INFORME: 10 [ ] 9

SECCIÓN A- Identificación del Contribuyente

2 NRC 1 4 5 6 6 3 - 4 6

3 NIT 0 6 1 4 - 2 5 1 0 0 2 - 1 0 1 - 1 5

5 Nombre, Razón Social o Denominación: LA CONSTANCIA, LIMITADA DE C.V. 6

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:

7 BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS [ ] 2 8 BEBIDAS ALCOHÓLICAS [X] 7 6 TABACO [ ] 1 9

CONCEPTO DE INFORME: ORIGINAL [ ] 8 11 MODIFICACION DE PRECIOS [ ] 9

SECCIÓN B -Detalle de Productos

TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, Cigarrillos, Cigarritos por unidad o por gramos)	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US $)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US $)
Molson Canadian Lager		500	ML		26/7/2023	$1.00	$1.25

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriré en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal

JULIO CESAR CAÑAS ARAUJO

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

LA CONSTANCIA LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE "IMPORTACIONES"

USO EXCLUSIVO DGA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL USUARIO EL SALVADOR, C.A.

FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro

28573
27/07/2023

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL IMPUESTOS INTERNOS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES, JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

F-962 V1
No. DE INFORME 10 9

SECCIÓN A- Identificación del Contribuyente

2 NRC 1 4 5 6 6 3 - 4 6

3 NIT 0 6 1 4 - 2 5 1 0 0 2 - 1 0 1 - 1 5

5 Nombre, Razón Social o Denominación: LA CONSTANCIA, LIMITADA DE C.V. 0

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:

7 BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS [ ] 2 8 BEBIDAS ALCOHÓLICAS [X] 7 6 TABACO [ ] 1 9

CONCEPTO DE INFORME: ORIGINAL [ ] 8 11 MODIFICACION DE PRECIOS [ ] 9

SECCIÓN B -Detalle de Productos

	TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL		PARTIDA ARANCELARIA		RENDIMIENTO A LITROS		VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)		TABACO (Puros, Habanos, Cigarrillos, Cigarros por unidad o por gramos)		FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO		PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US $)		PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US $)	
12	Molson Canadian	0	14	4	15 500	1	16 ML	6	17	2	18 26/7/2023	5	19 $1.00	7	20 $1.25	5
12	Lager lata 4%	0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3
12	Alcohólico ,Batch	0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3
12	P4X/P4Y.	0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3
12		0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3
12		0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3
12		0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3
12		0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3
12		0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3
12		0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3
12		0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3
12		0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 219-A y 250-A del Código Penal

JULIO CESAR CAÑAS ARAUJO

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

LA CONSTANCIA LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE "IMPORTACIONES"

USO EXCLUSIVO DGA

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL USUARIO EL SALVADOR, C.A.

FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro

28916
08/08/2023

REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL INPUESTOS INTERNOS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES, JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

F-962 V1

No. DE INFORME 10 [ ] 0

SECCIÓN A- Identificación del Contribuyente

2 NRC 1 4 5 6 6 3 - 4 6

3 NIT 0 6 1 4 - 2 5 1 0 0 2 - 1 0 1 - 1 5

5 Nombre, Razón Social o Denominación: LA CONSTANCIA LIMITADA DE C.V. 0

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:

7 BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS [X] 2 5 BEBIDAS ALCOHÓLICAS [ ] 7 6 TABACO [ ] 1 9

CONCEPTO DE INFORME: ORIGINAL [ ] 8 11 MODIFICACION DE PRECIOS [ ] 9

SECCIÓN B -Detalle de Productos

	TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL		PARTIDA ARANCELARIA		RENDIMIENTO A LITROS		VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)		TABACO (Puros, Habanos, Cigarrillos, Cigarrillos por unidad o por gramos)		FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO		PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US $)		PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US $)	
12	JUGO DE VALLE MANDARINA, BOTELLA 234ML	0	14	4	15 234 ML	1	16	6	17	2	18 24/08/2023	5	19 $0.21	7	20 $0.25	3
12		0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3
12		0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3
12		0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3
12		0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3
12		0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3
12		0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3
12		0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3
12		0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3
12		0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3
12		0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3
12		0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal.

JULIO CESAR CAÑAS ARAUJO

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

LA CONSTANCIA LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE "IMPORTACIONES"

USO EXCLUSIVO DGA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS — DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL USUARIO — EL SALVADOR, C.A.

FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro

29936
31/08/2023

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES, JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

F-962 V1
No. DE INFORME

SECCIÓN A- Identificación del Contribuyente

2 NRC 1 4 5 6 6 3 - 4

3 NIT 0 6 1 4 - 2 5 1 0 0 2 - 1 0 1 - 1

5 Nombre, Razón Social o Denominación: LA CONSTANCIA LIMITADA DE C.V.

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:

7 BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS [ ] 2 5 BEBIDAS ALCOHÓLICAS [X] 7 6 TABACO [ ] 1

CONCEPTO DE INFORME: ORIGINAL [ ] 8 MODIFICACION DE PRECIOS [ ] 9

SECCIÓN B -Detalle de Productos

	TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL		PARTIDA ARANCELARIA		RENDIMIENTO A LITROS		VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)		TABACO (Puros, Habanos, Cigarrillos, Cigarritos por unidad o por gramos)		FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO		PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US $)		PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US $)	
12	CORONA EXTRA	0	14		4	15 330ML	1	16		6	17	2	18 11/09/2023	5	19 $1.46	7	20 $1.65	3
12	VNR 4.5 % ALC	0	14		4	15	1	16		6	17	2	18	5	19	7	20	3
12	VOL, 330 ML	0	14		4	15	1	16		6	17	2	18	5	19	7	20	3
12		0	14		4	15	1	16		6	17	2	18	5	19	7	20	3
12		0	14		4	15	1	16		6	17	2	18	5	19	7	20	3
12		0	14		4	15	1	16		6	17	2	18	5	19	7	20	3
12		0	14		4	15	1	16		6	17	2	18	5	19	7	20	3
12		0	14		4	15	1	16		6	17	2	18	5	19	7	20	3
12		0	14		4	15	1	16		6	17	2	18	5	19	7	20	3
12		0	14		4	15	1	16		6	17	2	18	5	19	7	20	3
12		0	14		4	15	1	16		6	17	2	18	5	19	7	20	3
12		0	14		4	15	1	16		6	17	2	18	5	19	7	20	3
12		0	14		4	15	1	16		6	17	2	18	5	19	7	20	3

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal

JULIO CESAR CAÑAS ARAUJO

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

LA CONSTANCIA LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
IMPORTACIONES

USO EXCLUSIVO DGA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL USUARIO
EL SALVADOR, C.A.

FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro

30832
12/09/2023

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL IMPUESTOS INTERNOS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES, JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

F-962 V1
No. DE INFORME

SECCIÓN A- Identificación del Contribuyente

2 NRC 1 4 5 6 6 3 - 4 6

3 NIT 0 6 1 4 - 2 5 1 0 0 2 - 1 0 1 - 1 5

5 Nombre, Razón Social o Denominación: LA CONSTANCIA LIMITADA DE C.V.

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:

7 BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS [X] 2 8 BEBIDAS ALCOHÓLICAS [ ] 7 6 TABACO [ ] 1

CONCEPTO DE INFORME: ORIGINAL [ ] 8 MODIFICACION DE PRECIOS [ ] 11

SECCIÓN B -Detalle de Productos

	TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, Cigarrillos, Cigarrillos por unidad o por gramos)	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US $)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US $)
12	MONSTER ENERGY RESERVE WHITE PINEAPPLE 473 ML	0 14 4	15 0.473 1	16 473 ML 6	17 2	18 02/10/2023 5	19 1.69 7	20 2.00 3
12		0 14 4	15 1	16 6	17 2	18 5	19 7	20 3
12		0 14 4	15 1	16 6	17 2	18 5	19 7	20 3
12		0 14 4	15 1	16 6	17 2	18 5	19 7	20 3
12		0 14 4	15 1	16 6	17 2	18 5	19 7	20 3
12		0 14 4	15 1	16 6	17 2	18 5	19 7	20 3
12		0 14 4	15 1	16 6	17 2	18 5	19 7	20 3
12		0 14 4	15 1	16 6	17 2	18 5	19 7	20 3
12		0 14 4	15 1	16 6	17 2	18 5	19 7	20 3
12		0 14 4	15 1	16 6	17 2	18 5	19 7	20 3
12		0 14 4	15 1	16 6	17 2	18 5	19 7	20 3
12		0 14 4	15 1	16 6	17 2	18 5	19 7	20 3

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal.

JULIO CESAR CAÑAS ARAUJO

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

LA CONSTANCIA LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE "IMPORTACIONES"

USO EXCLUSIVO DGA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL USUARIO
EL SALVADOR, C.A.

FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro

31823
02/10/2023

REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL IMPUESTOS INTERNOS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES, JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

F-962 V1
No. DE INFORME: 10 [ ] 0

SECCIÓN A- Identificación del Contribuyente

2 NRC 1 4 5 6 6 3 - 4 6

3 NIT 0 6 1 4 - 2 5 1 0 0 2 - 1 0 1 - 1 5

5 Nombre, Razón Social o Denominación: LA CONSTANCIA LIMITADA DE C.V. 0

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:

7 BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS [X] 2 8 BEBIDAS ALCOHÓLICAS [ ] 7 6 TABACO [ ] 1

CONCEPTO DE INFORME: 9 ORIGINAL [ ] 8 11 MODIFICACION DE PRECIOS [ ] 9

SECCIÓN B -Detalle de Productos

	TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL		PARTIDA ARANCELARIA		RENDIMIENTO A LITROS		VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)		TABACO (Puros, Habanos, Cigarrillos, Cigarrillos por unidad o por gramos)		FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO		PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US $)		PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US $)	
12	PET bottles of 600	0	14	4	15 600 ML	1	16	6	17	2	18 16/11/2023	5	19 $0.41	7	20 $0.50	3
12	ml of tangerine non	0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3
12	carbonated juice	0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3
12	beverage	0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3
12		0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3
12	PET bottles of 234	0	14	4	15 234 ML	1	16	6	17	2	18 16/11/2023	5	19 $0.21	7	20 $0.25	3
12	ml of tangerine non	0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3
12	carbonated juice	0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3
12	beverage	0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3
12		0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3
12		0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3
12		0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3
12		0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 250-A y 250-A del Código Penal

JULIO CESAR CAÑAS ARAUJO

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

LA CONSTANCIA LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE "IMPORTACIONES"

USO EXCLUSIVO DGA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL USUARIO
EL SALVADOR, C.A.

FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro

34387
17/11/2023

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL IMPUESTOS INTERNOS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES, JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

F-962 V1
No. DE INFORME 10 9

SECCIÓN A- Identificación del Contribuyente

2 NRC 1 4 5 6 6 3 - 4 6

3 NIT 0 6 1 4 - 2 5 1 0 0 2 - 1 0 1 - 1 5

5 Nombre, Razón Social o Denominación: LA CONSTANCIA LIMITADA DE C.V. 0

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:

7 BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS [ ] 2 8 BEBIDAS ALCOHÓLICAS [X] 7 6 TABACO [ ] 1 9

CONCEPTO DE INFORME: ORIGINAL [ ] 6 11 MODIFICACION DE PRECIOS [ ] 9

SECCIÓN B -Detalle de Productos

TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, Cigarrillos, Cigarritos por unidad o por gramo)	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US $)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US $)
STELLA ARTOIS LATA 440 ML 4.6% ALC		440	ML		21/11/2023	$2.07	$2.34

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal

JULIO CESAR CAÑAS ARAUJO

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

LA CONSTANCIA LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE "IMPORTACIONES"

USO EXCLUSIVO DGA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL USUARIO EL SALVADOR, C.A.

FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro

34629
22/11/2023